



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

COOPERATIVA CALDENSE DEL PROFESOR Y TRABAJADORES DEL SECTOR PUBLICO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA COOCALPRO LTDA

Fecha expedición: 2019/03/21 - 11:02:49 **** Recibo No. S000348744 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190321-0039
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN 86Eg7spHsR

NOS PERMITIMOS INFORMARLE QUE AL MOMENTO DE LA EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTEN PETICIONES EN TRÁMITE, LO QUE PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA CALDENSE DEL PROFESOR Y TRABAJADORES DEL SECTOR PUBLICO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA COOCALPRO LTDA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 890803103-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : MANIZALES
DOMICILIO : MANIZALES

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0100115
FECHA DE INSCRIPCIÓN : FEBRERO 14 DE 1997
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : FEBRERO 21 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 25,250,796,663.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 22 20-58 EDIF BANCO GANADERO PISO 3
BARRIO : CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 17001 - MANIZALES
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8806336
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3146780942
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3123200185
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : coocalpro@une.net.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 22 20-58 EDIF BANCO GANADERO PISO 3
MUNICIPIO : 17001 - MANIZALES
BARRIO : CENTRO
TELÉFONO 1 : 8806336
TELÉFONO 2 : 3146780942
TELÉFONO 3 : 3123200185
CORREO ELECTRÓNICO : coocalpro@une.net.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : K6492 - ACTIVIDADES FINANCIERAS DE FONDOS DE EMPLEADOS Y OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DEL SECTOR SOLIDARIO

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR CERTIFICACION DEL 28 DE OCTUBRE DE 1996 DE LA DANCOOP, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 173 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE FEBRERO DE 1997, SE INSCRIBE : SE INSCRIBE LA ENTIDAD DENOMINADA COOPERATIVA CALDENSE DEL PROFESOR LTDA. SIGLA COOCALPRO.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 20 DE JUNIO DE 1977 BAJO EL NÚMERO 00000506 OTORGADA POR DANCOOP



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

COOPERATIVA CALDENSE DEL PROFESOR Y TRABAJADORES DEL SECTOR PUBLICO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA COOCALPRO LTDA

Fecha expedición: 2019/03/21 - 11:02:49 **** Recibo No. S000348744 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190321-0039
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN 86Eg7spHsR

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) COOPERATIVA CALDENSE DEL PROFESOR LTDA. SIGLA COOCALPRO
 - 2) COOPERATIVA CALDENSE DEL PROFESOR Y EMPLEADOS OFICIALES DE CALDASLTDA. "COOCALPRO"
 - 3) COOPERATIVA CALDENSE DEL PROFESOR Y TRABAJADORES DEL SECTOR PUBLICO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA "COOCALPRO" LTDA
 - 4) COOPERATIVA CALDENSE DEL PROFESOR Y TRABAJADORES DEL SECTOR PUBLICO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA COOCALPRO
- Actual.) COOPERATIVA CALDENSE DEL PROFESOR Y TRABAJADORES DEL SECTOR PUBLICO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA COOCALPRO LTDA

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 31 DEL 19 DE MARZO DE 2005 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE DELEGADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8062 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE ABRIL DE 2005, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE COOPERATIVA CALDENSE DEL PROFESOR LTDA. SIGLA COOCALPRO POR COOPERATIVA CALDENSE DEL PROFESOR Y EMPLEADOS OFICIALES DE CALDASLTDA. "COOCALPRO"

POR ACTA NÚMERO 37 DEL 26 DE MARZO DE 2011 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE DELEGADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16305 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE MAYO DE 2011, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE COOPERATIVA CALDENSE DEL PROFESOR Y EMPLEADOS OFICIALES DE CALDASLTDA. "COOCALPRO" POR COOPERATIVA CALDENSE DEL PROFESOR Y TRABAJADORES DEL SECTOR PUBLICO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA "COOCALPRO" LTDA

POR ACTA NÚMERO 39 DEL 16 DE MARZO DE 2013 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE DELEGADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 891 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 10 DE MAYO DE 2013, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE COOPERATIVA CALDENSE DEL PROFESOR Y TRABAJADORES DEL SECTOR PUBLICO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA "COOCALPRO" LTDA POR COOPERATIVA CALDENSE DEL PROFESOR Y TRABAJADORES DEL SECTOR PUBLICO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA COOCALPRO

POR ACTA NÚMERO 44 DEL 19 DE MARZO DE 2016 SUSCRITO POR CONSEJO DE DELEGADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1775 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 12 DE ABRIL DE 2016, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE COOPERATIVA CALDENSE DEL PROFESOR Y TRABAJADORES DEL SECTOR PUBLICO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA COOCALPRO POR COOPERATIVA CALDENSE DEL PROFESOR Y TRABAJADORES DEL SECTOR PUBLICO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA COOCALPRO LTDA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
DOC.PRIV.	20010331	ASAMBLEA DELEGADOS	MANIZALES	RE01-3755	20010427
AC-29	20030329	ASAMBLEA DE DELEGADOS	MANIZALES	RE01-5892	20030423
AC-31	20050319	ASAMBLEA DE DELEGADOS	MANIZALES	RE01-8062	20050413
AC-35	20090328	ASAMBLEA DE DELEGADOS	MANIZALES	RE01-13911	20090422
DOC.PRIV.	20091127	REPRESENTACION LEGAL	MANIZALES	RE01-14747	20091130
DOC.PRIV.	20091127	REPRESENTACION LEGAL	MANIZALES	RE01-14748	20091130
AC-37	20110326	ASAMBLEA DE DELEGADOS	MANIZALES	RE01-16305	20110503
AC-39	20130316	ASAMBLEA DE DELEGADOS	MANIZALES	RE03-891	20130510
RS-2013250	20130815	SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA	LA BOGOTA	RE03-1034	20130822
DOC.PRIV.	20130816	REVISOR FISCAL	MANIZALES	RE03-1037	20130822
RS-	20131211	SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA	LA BOGOTA	RE03-1104	20140102
RS-1695	20140314	SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA	LA BOGOTA	RE03-1155	20140326
RS-234	20140904	CAMARA DE COMERCIO	MANIZALES	RE03-1387	20140908
AC-41	20141206	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	MANIZALES	RE03-1461	20150206
AC-43	20151212	ASAMBLEA DE DELEGADOS	MANIZALES	RE03-1725	20151214
AC-44	20160319	CONSEJO DE DELEGADOS	MANIZALES	RE03-1775	20160412
AC-46	20180317	ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS	DE MANIZALES	RE03-2481	20180412
AC-47	20190302	ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS	DE MANIZALES	RE03-2725	20190318



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

COOPERATIVA CALDENSE DEL PROFESOR Y TRABAJADORES DEL SECTOR PUBLICO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA COOCALPRO LTDA

Fecha expedición: 2019/03/21 - 11:02:49 **** Recibo No. S000348744 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190321-0039
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN 86Eg7spHsR

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO DEL ACUERDO COOPERATIVO EL OBJETO DEL ACUERDO COOPERATIVO ES EL DE CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO CONSTANTE DE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS ASOCIADOS Y DE SUS FAMILIAS, ASI COMO FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO Y A LA CREACIÓN DE UN SISTEMA DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL BASADO EN LA FILOSOFIA DEL COOPERATIVISMO.

LA COOPERATIVA COOCALPRO PODRA REALIZAR OPERACIONES DE DESCUENTO POR NOMINA, A TRAVES DE LIBRANZA U OTOS MECANISMOS AUTORIZADOS POR LA LEY.

PARAGRAFO: LA ENTIDAD IMPLEMENTARA LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA VERIFICAR LA LICITUD DE SUS RECURSOS QUE INGRESEN EN DESARROLLO DE SUS OPERACIONES.

CERTIFICA:

OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL ACUERDO COOPERATIVO. SERAN OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL ACUERDO COOPERATIVO LOS SIGUIENTES: 1. DIFUNDIR Y PRACTICAR LA DOCTRINA Y PRINCIPIOS COOPERATIVOS. 2. CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL COOPERATIVISMO Y FORTALECIMIENTO DE LA SOLIDARIDAD Y ECONOMIA SOCIAL. 3. IMPARTIR EDUCACION COOPERATIVA. 4. PROMOVER Y FOMENTAR ACTIVIDADES DE SOLIDARIDAD Y COOPERACION ENTRE SUS ASOCIADOS. 5. CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LOS ASOCIADOS. 6. PROMOVER, PARTICIPAR O CONSTITUIR, A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL, EMPRESAS ASOCIATIVAS SOLIDARIAS, FUNDACIONES, CORPORACIONES CIVILES E INSTITUCIONES AUXILIARES DEL COOPERATIVISMO.

CERTIFICA:

OPERACIONES AUTORIZADAS. COOCALPRO PODRÁ ADELANTAR ÚNICAMENTE LAS SIGUIENTES OPERACIONES: 1. CAPTAR AHORRO A TRAVÉS DE DEPÓSITOS A LA VISTA A TÉRMINO, MEDIANTE LA EXPEDICIÓN DE CDAT O CONTRACTUAL. 2. OTORGAR CRÉDITOS. 3. NEGOCIAR TÍTULOS EMITIDOS POR TERCEROS DISTINTOS A SUS GERENTES, DIRECTORES Y EMPLEADOS. 4. CELEBRAR CONTRATOS DE APERTURA DE CRÉDITO. 5. COMPRAR Y VENDER TÍTULOS REPRESENTATIVOS DE OBLIGACIONES EMITIDAS POR ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO DE CUALQUIER ORDEN. 6. EFECTUAR OPERACIONES DE COMPRA DE CARTERA O FACTORING SOBRE TODA CLASE DE TÍTULOS. 7. EMITIR BONOS. 8. PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y SOLIDARIDAD QUE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN LOS ESTATUTOS O POR DISPOSICIÓN DE LA LEY COOPERATIVA PUEDEN DESARROLLAR, DIRECTAMENTE O MEDIANTE CONVENIOS CON OTRAS ENTIDADES. EN TODO CASO, EN (A PRESTACIÓN DE TALES SERVICIOS LAS COOPERATIVAS NO PUEDEN UTILIZAR RECURSOS PROVENIENTES DE LOS DEPÓSITOS DE AHORRO Y DEMÁS RECURSOS CAPTADOS EN LA ACTIVIDAD FINANCIERA. 9. CELEBRAR CONVENIOS DENTRO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA LA PRESTACIÓN DE OTROS SERVICIOS, ESPECIALMENTE AQUELLOS CELEBRADOS CON LOS ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS PARA EL USO DE CUENTAS CORRIENTES. 10. LAS QUE AUTORICE EL GOBIERNO NACIONAL. 11. SECCIÓN DE SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS COOCALPRO, ADELANTARÁ PROGRAMAS DE RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTES QUE PERMITAN EL SANO ESPARCIMIENTO DE LOS ASOCIADOS Y SU NÚCLEO FAMILIAR BÁSICO QUE CONTRIBUYAN A LA INTEGRACIÓN DE SU BASE SOCIAL.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO A JUNIO 30 DE 1996 \$1,647,295,000

CERTIFICA

CONSEJO DE ADMINISTRACION - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 46 DEL 17 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2482 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 12 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	SIERRA QUIROZ JORGE MARIO	CC 10,248,617

POR ACTA NÚMERO 46 DEL 17 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2482 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 12 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS**

COOPERATIVA CALDENSE DEL PROFESOR Y TRABAJADORES DEL SECTOR PUBLICO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA COOCALPRO LTDA

Fecha expedición: 2019/03/21 - 11:02:49 **** Recibo No. S000348744 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190321-0039
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN 86Eg7spHsR

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	PELAEZ MEJIA JULIETA	CC 24,836,185

POR ACTA NÚMERO 46 DEL 17 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2482 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 12 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	ESPITIA ZAMORA ALEJANDRA MARIA	CC 30,395,525

POR ACTA NÚMERO 46 DEL 17 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2482 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 12 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	LEAL DE ALZATE MARIA OFELIA	CC 25,093,513

POR ACTA NÚMERO 46 DEL 17 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2482 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 12 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	MONTOYA LOPEZ ALBA ELSSY	CC 24,383,812

CERTIFICA**CONSEJO DE ADMINISTRACION - SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 46 DEL 17 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2482 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 12 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	PARRA NARANJO JUAN PABLO	CC 10,282,076

POR ACTA NÚMERO 46 DEL 17 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2482 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 12 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	QUINTERO GIL JOSE ERNESTO	CC 525,588

POR ACTA NÚMERO 46 DEL 17 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2482 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 12 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	RUIZ MEJIA ALBERTO	CC 4,474,679

CERTIFICA**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DE CONSEJO DE ADMINISTRACION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1428 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

COOPERATIVA CALDENSE DEL PROFESOR Y TRABAJADORES DEL SECTOR PUBLICO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA COOCALPRO LTDA

Fecha expedición: 2019/03/21 - 11:02:50 **** Recibo No. S000348744 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190321-0039
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN 86Eg7spHsR

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	AVILA CARRILLO CLAUDIA MARIA	CC 30,336,776

CERTIFICA**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES**

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DE CONSEJO DE ADMINISTRACION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1428 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	GOMEZ DIAZ PAULA ANDREA	CC 30,225,100

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

CONSEJO DE ADMINISTRACION. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION ES EL ORGANO PERMANENTE DE ADMINISTRACION, SUBORDINADO A LAS DIRECTRICES Y POLITICAS DE LA ASAMBLEA GENERAL, CONFORMADO POR CINCO (5) DELEGADOS HABLES CON TRES (3) SUPLENTES NUMERICOS.

SON FUNCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, ENTRE OTRAS, LA SIGUIENTE: - AUTORIZAR EN CADA CASO AL GERENTE PARA REALIZAR OPERACIONES CUYAS CUANTIAS EXCEDAN LOS VEINTIDOS (22) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.

GERENTE. EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA, PRINCIPAL EJECUTOR DE LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y SUPERIOR JERARQUICO DE TODOS LOS TRABAJADORES DE LA COOPERATIVA.

GERENTE SUPLENTE. EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O ACCIDENTALES EL GERENTE SERA REEMPLAZADO POR LA PERSONA QUE DESIGNE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION, QUIEN NOMBRARA UN SUPLENTE PERMANENTE, QUE TAMBIEN DEBERA REUNIR SIMILARES CONDICIONES A LAS EXIGIDAS AL GERENTE.

PROHIBICIONES. ADEMÁS DE LAS PROHIBICIONES LEGALMENTE ESTABLECIDAS PARA LOS ADMINISTRADORES, EL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL NO PODRÁ. A. PARTICIPAR POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA EN INTERÉS PERSONAL O DE TERCEROS, EN ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN COMPETENCIA CON LA COOPERATIVA, SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. B. PARTICIPAR POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA EN INTERÉS PERSONAL O DE TERCEROS, EN ACTOS RESPECTO DE LOS CUALES EXISTA CONFLICTO DE INTERÉS. C. UTILIZAR INDEBIDAMENTE O DIVULGAR INFORMACIÓN SUJETA A RESERVA. D. REALIZAR PROSELITISMO POLÍTICO APROVECHANDO SU CARGO, POSICIÓN O RELACIONES CON LA COOPERATIVA. E. OTORGAR, SIN LA DEBIDA AUTORIZACIÓN, RETRIBUCIONES EXTRAORDINARIAS A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y EMPLEADOS DE LA ORGANIZACIÓN. F. ORDENAR, PERMITIR O REALIZAR ALGÚN TIPO DE FALSEDADE O ALTERACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS, EN SUS NOTAS O EN CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN.

FUNCIONES DEL GERENTE.- SON FUNCIONES DEL GERENTE, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES: - EJECUTAR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. - PLANEAR, ORGANIZAR Y DIRIGIR DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION LAS OPERACIONES DE LA COOPERATIVA, AJUSTANDOSE A LAS NORMAS LEGALES. - PROPONER POLITICAS ADMINISTRATIVAS Y PREPARAR PROYECTOS Y PRESUPUESTOS. - PREPARAR Y PRESENTAR EL PLAN GENERAL DE DESARROLLO DE LA COOPERATIVA. - REALIZAR LAS OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS PROPIAS DE LA COOPERATIVA Y CELEBRAR CONTRATOS, CONVENIOS O NEGOCIOS, HASTA POR VEINTIDÓS (22) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. - EJERCER LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COOPERATIVA. - LAS DEMAS QUE LE CORRESPONDAN COMO GERENTE Y LAS QUE SEAN ASIGNADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

PARÁGRAFO.- LAS FUNCIONES DEL GERENTE RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA, LAS DESEMPEÑARA ESTE POR SI O MEDIANTE DELEGACIÓN EN LOS EMPLEADOS DE LA ENTIDAD. LA DELEGACIÓN NO LO EXIME DE SU RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.

CERTIFICA**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 40 DEL 03 DE MAYO DE 2014 DE ASAMBLEA DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1411 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 22 DE OCTUBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

COOPERATIVA CALDENSE DEL PROFESOR Y TRABAJADORES DEL SECTOR PUBLICO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA COOCALPRO LTDA

Fecha expedición: 2019/03/21 - 11:02:50 **** Recibo No. S000348744 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190321-0039
 LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
 RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN 86Eg7spHsR

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL - FIRMA REVISORA	ARCO CONTADORES PUBLICOS LTDA.	NIT 811015873-0	1

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 23 DE MAYO DE 2014 DE REVISOR FISCAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1412 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 22 DE OCTUBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL- DESIGNADO POR FIRMA REVISORA	TORO TORO MARTHA CECILIA	CC 21,399,164	9357-T

CERTIFICA**REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTE**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 23 DE MAYO DE 2014 DE REVISOR FISCAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1412 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 22 DE OCTUBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE- DESIGNADO POR FIRMA REVISORA	SIERRA ORTIZ MARTHA LUZ	CC 42,981,874	11397-T

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 86Eg7spHsR

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

COOPERATIVA CALDENSE DEL PROFESOR Y TRABAJADORES DEL SECTOR PUBLICO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA COOCALPRO
LTDA

Fecha expedición: 2019/03/21 - 11:02:50 **** **Recibo No.** S000348744 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20190321-0039
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN 86Eg7spHsR

Paolino Palagan

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
